

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal Pertenencia
DEMANDANTE	Ángel John Giraldo Gómez
DEMANDADO	Municipio de El Santuario y personas indeterminadas
RADICADO	05697 31 12 001 2019-00105 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Accede a solicitud de la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio No. 288

Por ser procedente, se accede a solicitud de la parte demandante visible en la unidad documental Nro. 0045 del expediente virtual. En consecuencia, se levanta la medida cautelar de inscripción de la demanda sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 018-5152 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, la cual se decretó mediante auto del 3 de diciembre de 2019. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)
El anterior auto se notificó por Estados N° <u>53</u> hoy a las 8:00 a. m. El Santuario <u>23</u> de JULIO del año <u>2021</u>
OLGA LUZ MARIN MESA Secretaria